

Permanencia y sentido de la Doctrina Social de la Iglesia

Por ELSA HOERLER DE CARBONELLI.*

En estos tiempos de oposición tampoco faltan los ataques a la Enseñanza Social Católica.

— No falta el ataque directo, sin diplomacia ninguna, como el de estudiantes que se niegan a seguir las clases de Enseñanza Social Católica, apoyados en su actitud por algunos profesores. Su juicio es tajante: «la Doctrina Social Católica no sirve para nada».

Después de la primera sorpresa penosa, hemos de reconocer que esta misma idea ya anidaba antes en la mente de muchos oyentes. Quizás sea una ventaja que ahora se exteriorice sin ambages, ya que donde hay ataque abierto puede haber defensa.

— Más difícil resulta la postura cuando existe la duda de si hay ataque o no, tal como me sucede ante unas declaraciones de la reunión de teólogos moralistas en Padua, durante la primavera pasada y donde se declaró que «la reflexión moral está condicionada cultural e históricamente y que la reflexión moral de la Iglesia no se escapa a esta ley».

1. «LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA NO SIRVE PARA NADA»

Aquí hay que distinguir dos posibilidades:

1.1. Los principios y consejos de la Iglesia son irrealizables, por falta de visión de la realidad económica y social, o

(*) Doctora rer. pol. por la Universidad de Berna (Suiza).

1.2. Los católicos hemos fallado al realizarlos.

1.1. Los principios y consejos de la Doctrina Social Católica ¿son irrealizables?

A este respecto, en el campo del capitalismo tenemos que mencionar los siguientes hechos:

— La participación de todas las clases en el progreso fue realizada en casi todos los países industriales por el principio del aumento de los salarios, de acuerdo con la productividad del trabajo. Hoy día se considera que ello es imprescindible, tanto por el sentido de justicia como para el debido funcionamiento de la economía privada, que produce para el consumidor.

— Participación activa de los asalariados en la empresa. No es posible detallar aquí las múltiples formas de participación en los beneficios y en la gestión que—o bien particular o bien oficialmente—se han introducido en las empresas en los últimos treinta años.

Ahora bien, en muchas empresas se justifica esta innovación por ser «el interés de los asalariados en la marcha de la empresa un factor para mejorar el rendimiento».

— Tomar en cuenta la situación familiar del asalariado en el pago del trabajo es un principio aceptado y realizado hoy, tanto en países capitalistas como comunistas. Supongo que en pocos de estos países se sabe que se trata de un principio de la doctrina social católica.

— Seguridad social:

En forma de seguros sociales organizados por el Estado, se halla generalmente aceptado y realizado.

En forma de propiedad para todos, ha quedado bastante olvidado.

— Las obligaciones sociales de la propiedad:

La asistencia a los necesitados: En España, en el siglo XVI, la generosidad del pueblo para con los mendigos era motivo de preocupación, ya que por cada mendigo auténtico había, por lo menos, otros cuatro que se dedicaban a tan lucrativa profesión.

El liberalismo económico acabó con esta mentalidad. Según Malthus, el que no tenía ingresos no tenía derecho a la vida. En la primera parte del siglo pasado, los economistas ingleses consideraban que la mejor manera para acabar con la miseria era no asistir nunca a los necesitados. Se negó por completo la obligación social de la propiedad y, aún peor, se consideró esta idea contraria a una sana economía. En la misma Inglaterra, cien años más tarde, se impuso, siguiendo el Plan Beveridge, el sistema de asistencia más extenso, financiado por impuestos sobre el capital y la renta. Después de negar la obligación social inherente a la propiedad, se la impuso por la fuerza.

—Procurar trabajo mediante obras útiles. También se ha visto que era necesario asegurar la realización de este principio. Hoy es el Estado quien se suele encargar de asegurar el pleno empleo fomentando las inversiones mediante una política de créditos adecuada y emprendiendo él mismo inversiones.

En el campo del **socialismo-comunismo**:

Solamente fue la doctrina social católica la que previó que los sistemas económicos a base de propiedad colectiva se manifestarían con un carácter por completo opuesto a lo que se vaticinaba: En la «Rerum Novarum» (1891) se predijo que la propiedad colectiva del socialismo no llevaría a la libertad, sino a la «dura y odiosa esclavitud», y esto casi cuarenta años antes del advenimiento del stalinismo y ochenta años antes de que se buscara afanosamente cómo lograr «un socialismo con faz humana».

Creo que de esta enumeración resulta que los principios, consejos y previsiones de la doctrina social católica han sido de lo más realista que encontramos en el campo económico y social.

1.2. Los católicos, ¿hemos fallado en realizarlos?

Como «realización» de los principios de la doctrina social católica, se espera una puesta en práctica general, es decir, en un país o en un sector importante de la economía, como fueron, por ejemplo, los Gremios de la Edad Media.

Este sistema indica que, al menos durante varios siglos, los católicos fueron capaces de realizar los principios de la doctrina social católica, pero también nos hace comprender que ello sucedió en una época en la cual estos principios eran generalmente aceptados, y de tal modo que no era necesario que la Iglesia promulgase encíclicas sociales para hacerlos recordar a sus fieles.

Desde hace doscientos años, la situación ha cambiado en puntos importantes; ha cambiado la motivación moral, ha surgido una nueva autoridad: la ciencia y las estructuras anteriores han sido derrumbadas.

1.2.1. Principio moral de la actividad económica.

El principio de lo «justo» ha sido reemplazado por el del egoísmo y del odio de clases. Moralmente, la vida económica y social del tiempo moderno ha retrocedido, vivimos en un primitivismo moral, y si ya cuesta a una persona eliminar un retroceso moral y recuperar de nuevo el nivel anterior, aún mucho más trabajo costará superar un retroceso moral colectivo.

1.2.2. Una nueva autoridad: la ciencia.

Así como antes se juzgaba la acción económica por la moral que la inspiraba, las nuevas formas de la economía—liberalismo-capitalismo y socialismo-comunismo—tienen como única autoridad la ciencia.

Pero en el transcurso de los últimos dos siglos, con la puesta en práctica de las teorías, se tiene que dudar de todas las grandes «leyes» y «tendencias»:

E. HOERLER DE CARBONELL

a) El principio capitalista de que el afán del máximo lucro es «el motor del progreso» queda puesto en entredicho, ya que es en los países subdesarrollados donde el afán de lucro es el máximo, mientras que en los países desarrollados los beneficios son mucho más bajos, quedando, aun a menudo, reducidos a la mitad por los impuestos y sin que todo ello logre frenar el superior desarrollo de estos países.

b) La doctrina básica de Marx, la teoría del valor basado en el trabajo, ya no suelen mencionarla ni siquiera los mismos marxistas.

c) En lo que hace referencia a la tendencia «natural» hacia el socialismo, es decir, hacia la concentración de todos los medios de producción en manos del Estado, vemos que, en los países «capitalistas» del Occidente, el porcentaje de propiedad en manos del Estado parece fluctuar alrededor de un 35 por 100, mientras que en los países comunistas, después de haberse alcanzado un máximo en tiempos de Stalin, declina continuamente (véase Yugoslavia).

Parece ser, pues, que no será viable ni una economía con toda la propiedad en manos de los particulares, ni la contraria, con todo en manos del Estado.

Como el hombre es un ser social a la vez que individual, según que se exagere una y otra tendencia, queda alienado su lado social o bien su lado individual.

Sin embargo, a pesar de que todas las grandes teorías hayan quedado en entredicho, las teorías primitivas sobreviven en la mente de muchísimos.

Esta supervivencia de medias verdades, o incluso de errores, podría deberse a dos causas:

a) Las personas no callan y olvidan tan completamente sus errores como los científicos y las ciencias lo suyos. La teoría equivocada desaparece de los libros, pero, por desgracia, no de la mente de las personas. Convendría publicar una lista completa de todas las teorías que, una vez sostenidas, ahora se consideran parcial o totalmente erróneas; quizás así se podría lograr una cierta limpieza mental.

b) Muchas personas poseen una idea demasiado alta de las «leyes» económicas. Creo que se tiene que haber trabajado en investigación para darse cuenta de la fragilidad de las conclusiones.

Desde luego, todos sabemos que la ciencia no se basa en suposiciones, sino en hechos. Pero ¿de qué hechos disponemos? Generalmente hay que basarse en las estadísticas, y para comparar los distintos países, en las elaboradas por las Naciones Unidas. Ahora bien, en estas estadísticas suele haber datos seguidos desde 1948, es decir, desde hace unos veinte años. Además, en las mismas se puede advertir que, en muchos casos, cada país evalúa los datos según distintos métodos, o sea, que no se pueden comparar fácilmente los resultados. Unido esto al modo cómo elaboran los datos algunos países, nos da una adecuada impresión de la fragilidad de nuestra base científica y, por lo tanto, de nuestras conclusiones.

Preconizar en tales circunstancias leyes y tendencias generales presupone poseer una inconsciencia desmesurada. Si ante tantas dificultades, uno se

dirige a los grandes maestros, se ve que ellos han enunciado sus conclusiones cien años antes de que existieran incluso estos datos insuficientes. De ahí las grandes teorías.

Se podría pensar que prácticamente no tenga ninguna importancia el que muchas personas conserven ideas equivocadas en el campo económico y social. En los últimos quinientos años, ¿no ha cambiado el concepto del universo tres veces: primero, finito; después, infinito, y, últimamente, de nuevo finito? Sin embargo, todo ello no ha influido en el tamaño del universo. Pero la Economía y la Sociología no son ciencias naturales, sino humanas; los hombres encauzan su actividad según sus ideas, y si éstas son erróneas, nos damos cuenta demasiado tarde, cuando ya se ha formado un conjunto de intereses creados difíciles de disolver.

Un ejemplo de la influencia de «leyes» científicas erróneas es la célebre «ley de bronce de los salarios», defendida tanto por los economistas liberal-capitalistas como por los socialistas-comunistas, y que fue considerada válida durante casi un siglo. Según esta ley, los salarios obreros no podían sobrepasar durablemente el importe suficiente para asegurar el mínimo absoluto para la existencia. Por supuesto, es a esta ley y a sus efectos a los que se refiere la encíclica «Cuadragésimo Anno» cuando dice: «Era un estado de cosas al cual con facilidad se avenían quienes abundando en riquezas lo creían producido por leyes económicas necesarias; de ahí que todo el cuidado para aliviar esas miserias lo encomendaran tan sólo a la caridad... Al contrario, los obreros, afligidos por su angustiada situación, la sufrían con grandísima dificultad y se resistían a sobrellevar por más tiempo tan duro yugo...».

En lo que se refiere a la influencia de las previsiones para el futuro, los economistas suelen preguntarse lo siguiente: Si a base de hechos ciertos se predice públicamente una crisis económica y ésta llega, ¿en qué medida se debe a los hechos y en cuánto a las medidas restrictivas que los empresarios han tomado precisamente para evitar los efectos de la crisis?

En las ciencias humanas, las leyes y predicciones de tendencias hechas a la ligera pueden tener una influencia lamentable sobre la vida económica y social.

1.2.3. La destrucción de las estructuras anteriores alrededor de 1800.

Aparte del ambiente moral completamente contrario y de la nueva autoridad que representaban los enunciados de las ciencias económicas y sociales, con la revolución francesa y el liberalismo quedaban destruidas las estructuras anteriores, sobre todo aquellas organizaciones intermedias que fueron los Gremios.

En nombre del liberalismo económico fue prohibida cualquier asociación económica de obreros o empresarios (hasta 1880 en Francia); esto, unido a la competencia sin restricciones, acabó por completo con el sistema económico anterior.

Además, y hasta bien entrado nuestro siglo, los católicos, políticamente, quedaban relegados a la oposición en muchos países industriales.

E. HOERLER DE CARBONELL

Si se consideran estas circunstancias, no es justo reprochar a los católicos el que no hayan realizado los principios de la doctrina social católica. Entonces su situación seguramente no fue tan distinta de la actual de los católicos polacos, a los que tampoco nadie reprochará el que no puedan imponer el principio de la subsidiaridad y de la propiedad individual en su país.

Alrededor de 1900, la moral capitalista se extendía y la autoridad de la ciencia estaba en su apogeo; contra todo ello, la «Rerum Novarum» afirmaba el punto de vista de la Iglesia. Políticamente, los católicos no contaban, pero los obreros obtuvieron el derecho de sindicarse.

Se fundaron sindicatos obreros católicos, pero no jugaban un papel preponderante, excepto en Bélgica, en donde el número de sus afiliados llegó a igualar el de los sindicatos socialistas.

Los partidos católicos no llegaron a tener importancia en Europa hasta después de la segunda guerra mundial. Además, para poder hacer una labor a fondo necesitaban la mayoría en el Parlamento durante un largo lapso de tiempo. Lo lograron en Italia y Alemania.

La situación de los asalariados ha cambiado fundamentalmente en estos dos países.

En Alemania, en la actualidad, está introducida desde 1952 la participación obrera en los Consejos de administración (la mitad, en las empresas del ramo del carbón y de la siderurgia; un tercio en las demás grandes empresas); poseen, además, un sistema de Seguros Sociales muy amplio; también se ha tratado de abordar el problema de la propiedad en manos de los obreros con:

— Facilidades para poseer viviendas en propiedad (del 29 por 100, antes de 1948, el porcentaje del total de viviendas que poseían los asalariados subió al 56 por 100 en 1967).

— Capitalismo popular (venta de acciones de empresas estatales a los obreros y empleados).

— Sociedades de inversión, que permiten inversiones en valores de poco importe nominal con un máximo de seguridad.

— Ayuda mediante exención de impuestos y primas del Estado a los ahorros populares.

Puede haber católicos que crean que la doctrina social católica ya no tiene importancia, debido a que las situaciones que originaban las protestas justificadas de la Iglesia han cambiado y que las economías actuales han perdido muchos de los defectos de las del siglo pasado.

Sin embargo, estos cambios no se han efectuado de acuerdo con los principios de la Iglesia. Por lo tanto, hay todavía campo de acción.

Existen dos principios en la doctrina social católica que creo poseen hoy un interés especial: la subsidiaridad y la propiedad en manos de los asalariados.

1.º El principio de la subsidiaridad.

Se ha incrementado el porcentaje que ocupan los asalariados en el total de los ingresos de las naciones; se ha hecho mayor y más constante el desarrollo, y los defectos e injusticias del capitalismo se tratan de contrarrestar. Todo ello, y en casi todos los casos, se ha realizado recurriendo a la acción del Estado, y no, como quiere la enseñanza social de la Iglesia, por la acción de las asociaciones intermedias.

Esto lo demuestra la corta lista a continuación.

| Problema: | Entidad a que se encarga de corregir los defectos: |
|---|--|
| Asegurar la calidad y el peso de los productos | El Estado. |
| Asegurar el precio adecuado | El Estado (precios máximos, precios mínimos). |
| Condiciones de trabajo | El Estado. |
| Salarios | Sindicato, con apoyo del Estado. |
| Inversiones necesarias | El Estado. |
| Apoyar la fabricación de productos necesarios con preferencia a los productos de lujo | El Estado (exención de impuestos, créditos especiales, impuestos de lujo). |

Siguiendo el principio de la subsidiaridad en primer lugar, tendrían que encargarse de estas obligaciones las asociaciones de obreros y empresarios:

— Asegurar la debida calidad de los productos y su justo precio, así como las condiciones de trabajo en su ramo. (Tarea de los Gremios en la Edad Media).

— Al tener que aumentar los salarios con la productividad y los precios, las mismas asociaciones tendrían que vigilar que así fuera. (En Suecia, periódicamente, se reúnen los representantes obreros y patronales para discutir la base de los salarios.)

— Asegurar que un máximo de beneficios se transforme en una continua inversión productiva. (Tarea que no llevaron a cabo los Gremios.)

— Dirigir la actividad de preferencia hacia la producción y distribución de lo necesario para lograr, mediante innovaciones, que estos productos se hagan accesibles a personas con ingresos insuficientes.

— (Y para todos nosotros: disminuir las compras de artículos superfluos para frenar así los excesos de la «sociedad de consumo», dedicando el ahorro a la asistencia de los necesitados.)

Si en esta enumeración he mencionado los Gremios medievales, no es porque crea que deben ser imitados, sino para recordar que una acción similar a la expuesta se ha realizado durante siglos. También creo que conviene recordar el carácter de las asociaciones médicas de hoy, que no sólo defienden los intereses de sus asociados, sino que fiscalizan su comportamiento de acuerdo con la ética profesional; ética profesional que, hace dos siglos, fue compartida

por los maestros-empresarios, pero que los médicos han conservado hasta hoy, y esto debido a que no han creído que los enfermos quedasen mejor atendidos si se buscase el máximo beneficio individual y gracias a la libre competencia.

La comparación de la actividad económica con la actividad del médico no creo que esté fuera de lugar, ya que el procurar comida, vestido y vivienda a la población es una tarea tan importante como atender a su salud y, por tanto, debe seguir unos principios morales de acuerdo con la importancia del servicio que presta a la sociedad.

Hay indicios de que algunos empresarios pertenecientes a distintos países quieren romper este molde tan primitivo en el que han encerrado toda su actividad:

Hace algún tiempo, la asociación de empresarios Italianos, dada la existencia de zonas subdesarrolladas en su país, consideró que era trabajo suyo y no del Estado el trazar los planes a largo plazo para resolver el atraso de estas zonas.

Empresarios estadounidenses se dedican a hacer instruir a los parados; se ocupan del problema de la vivienda; de la protección de la Naturaleza, etc.; uno de los empresarios más importantes ha llegado a decir: «la primera responsabilidad del negocio es trabajar para el bienestar de la sociedad».

Ford se dirigió al Presidente Nixon pidiendo consejo sobre hacia dónde podrían los empresarios dirigir su actividad social, pero sin recibir contestación.

En Europa existe una buena pauta para una mayor actividad social de las asociaciones de empresarios, y es la lista de las intervenciones del Estado, que se han hecho imprescindibles al no funcionar como estaba previsto las leyes económicas del liberalismo.

Este nuevo sentido de responsabilidad sobre el bienestar de la sociedad que existe entre los empresarios en general debe tener mucha más fuerza en las asociaciones católicas de empresarios.

2.º Propiedad en manos de asalariados.

En la mayoría de los países europeos, y desde antes de la segunda guerra mundial hasta ahora, se ha duplicado, como mínimo, el valor real de los salarios. Sin embargo, a este hecho, muy de acuerdo con los principios de la doctrina social católica, se opone otro, que es el siguiente:

A pesar del aumento del valor real de los salarios, el patrimonio de los asalariados se ha incrementado muy poco. En la Alemania Occidental, donde el Gobierno cristiano-demócrata fomentó con primas el ahorro, se vio que el resultado no era el que se había esperado, y en Suiza, al aumento del valor de los salarios no corresponde en absoluto un incremento de los ingresos que provienen de los patrimonios.

En Suiza, entre 1938 y 1966, el aumento del valor de los salarios por persona (eliminando la inflación) es de un 230 por 100. Pero los ingresos que provie-

nen del patrimonio, solamente de un 7 por 100. Vemos que los salarios se han triplicado, pero los asalariados son tan pobres como antes y, también como antes, tienen poca posibilidad de formar patrimonio.

La causa de este estado de cosas es la **inflación**, que durante los últimos sesenta años ha sido un fenómeno constante. Debido a la inflación, se funde paulatinamente el valor de aquella clase de patrimonio que las personas con ingresos modestos pueden adquirir:

Cuentas en libretas de ahorro.
Valores del Estado.
Hipotecas.
Obligaciones industriales.
Seguros.

Además, la imposibilidad de encontrar unos valores seguros da lugar a que estas clases gasten más en productos de consumo de lo que lo harían normalmente. La prueba nos la da el hecho de que en Francia, en cuanto se estabiliza el valor de la moneda, aumenta la cuota de los ahorros y baja el consumo.

En general, no se trata de una inflación impuesta por la necesidad, sino debida a una cierta política económica (Keynes) que, como dijo el propio autor, debería llevar «a la eutanasia de los rentistas», pero no de los grandes rentistas, sino de los pequeños rentistas y asalariados, que con sus ahorros no pueden adquirir bienes inmunes a la inflación, tales como terrenos, participación en negocios, etc.

En el Código Social de Malinas, esta inflación se equipara a la usura. Pero nadie protesta. El Estado no toma medidas, porque es él quien saca el máximo provecho de ella: las grandes empresas no piden protección, porque ella trabaja en su favor, y los sindicatos obreros, que han sabido defender tan bien los intereses de sus afiliados, no intervienen, porque no les interesa que los asalariados se transformen en propietarios.

El Estado ¿compensa estas pérdidas mediante la organización de los **Seguros Sociales**? Sólo de modo insuficiente. Por ejemplo, en Suiza, a la pérdida de un 223 por 100 de ingresos provenientes del patrimonio, sólo responde un incremento de Seguros Sociales de un 30 por 100. (Además, no se trata de un regalo, sino de la redistribución de las cuotas pagadas por los mismos asalariados.)

En una palabra, desde hace unos sesenta años, nos hallamos en una fase de continua destrucción de los patrimonios modestos, lo que impide que los asalariados puedan formar propiedad de acuerdo con el incremento de sus ingresos. Creo que esta clase de política económica es completamente opuesta a la doctrina social católica.

¿Que todo esto no tiene importancia porque para el patrimonio destruido se ha encontrado el sucedáneo perfecto de los Seguros Sociales organizados por el Estado? No lo creo. El hecho de que, en caso de necesidad, la mayor parte de la población tenga que depender del Estado, no está de acuerdo con el deseo de la Iglesia, ya que quiere que todos encuentren seguridad material e independencia. Esta seguridad, totalmente en manos del Estado, encierra peligros:

E. HOERLEH DE CARBONELL

a) En países comunistas, el Estado niega en ciertos casos—como castigo— el pago de las prestaciones sociales, derecho legítimo adquirido por el asalariado mediante el pago de las cuotas.

b) En la Alemania nacional-socialista se incluyó en los servicios sociales estatales tratamientos obligados, como la esterilización y la eutanasia.

c) Hace unos años, en el Congreso estadounidense, se hizo la proposición de excluir a los miembros del partido comunista de los Seguros Sociales. La proposición fue rechazada, pero ¿quién asegura que no se repetirá y, finalmente quede aprobada?

Por lo tanto, creo que los Seguros Sociales organizados por el Estado no brindan la seguridad e independencia que la doctrina social católica quiere para todos.

Esta independencia y seguridad, hoy como ayer, tiene que tener su base en la propiedad de cada uno.

Mientras no se renuncie a la política económica que destruye continuamente esta seguridad por la inflación, convendría que los ahorros que provienen del trabajo se pudieran invertir en algo que no pueda depreciarse:

a) Hoy existe una posibilidad, y es la vivienda en propiedad, haciéndose más fácil su adquisición por la propiedad horizontal y las facilidades de crédito que se suelen conceder.

b) Pero, además, el asalariado tiene que poder contar con unos ingresos que provengan de sus ahorros, y hoy faltan valores cuyo rendimiento y valor se incrementen con el coste de vida y que sean seguros.

Este tipo de valores tendría que crearse, cosa que en modo alguno es imposible. Por ejemplo, hace algunos años, en Francia, las compañías hulleras emitieron obligaciones cuyos intereses quedaban indiciados, y en España, al discutir el proyecto de la reorganización del sector textil, se habló de emitir valores con la garantía del conjunto de las empresas que entraban en la reorganización.

Estos ejemplos demuestran que, si se quiere, puede encontrarse una fórmula de valores destinados para la inversión de los ahorros del trabajo. Claro que ello significa que la organización o entidad en cuestión no podrá disponer de las ventajas que corresponden a la depreciación continua de la moneda; pero es de justicia elemental el que las pérdidas de la inflación no recaigan sobre los ahorros de los asalariados.

Ya que se incrementan los salarios con el coste de vida y que se considera justo que las prestaciones de los Seguros Sociales también aumenten de acuerdo con la inflación, es justo que los ahorros de los trabajadores modestos queden a salvo.

En las discusiones sobre problemas obreros, últimamente, el punto del derecho a la propiedad—defendido por la doctrina social católica desde 1891—ha quedado relegado ante las cuestiones de la co-gestión, de la auto-gestión, etc.

Y ¿cuál es la opinión de los obreros sobre este problema?

Aunque parezca mentira, durante mucho tiempo—demasiado tiempo—los portavoces nunca se han molestado de informarse sobre este detalle. Existe no solamente un paternalismo capitalista, sino también un paternalismo socialista y sindicalista. De ahí la gran sorpresa que sufrió la C. G. T. francesa cuando sus mismos afiliados—contra la indicación del sindicato—aceptaron la participación que se les ofrecía en ciertas empresas, una participación que les transformaba en accionistas.

También, poco tiempo antes, una encuesta alemana descubrió que el deseo de «más-propiedad» prevalecía sobre el de aumentar la co-gestión en las empresas. Además, otra encuesta hecha hace poco en Francia, en la cual participó más del 40 por 100 de obreros afiliados a la C. G. T. comunista, dio como resultado el que los obreros deseaban propiedad (en este caso, participación en el capital de la empresa) más que la nacionalización de la empresa o la auto-gestión de tipo yugoslavo.

Tenemos, pues, que deducir:

— Los obreros quieren propiedad particular, incluso los que se hallan afiliados a sindicatos socialistas y comunistas.

— Los sindicatos obreros, sobre todo los de tipo marxista, no desean la propiedad particular del obrero ni su participación financiera en la empresa, e incluso, en el caso de la co-gestión, quieren que los obreros de la empresa la realicen mediante representantes del sindicato (Alemania Occidental).

— La doctrina social católica, en cambio, desea la propiedad particular para el obrero y su participación personal en la empresa.

• • •

En resumen: los principios, consejos y previsiones de la doctrina social católica han procurado ser realistas en este campo. A pesar de la mejora económica, en muchos países desarrollados queda aún mucho por realizar.

La insuficiencia de realizaciones es por entero culpa nuestra, no de los católicos del siglo pasado, que luchaban en un ambiente completamente adverso, sino de los de este siglo, y, sobre todo, de nuestra generación.

Si ahora, además de los muchos que no se quieren enterar de la existencia de la enseñanza social católica y de otros que sólo quieren aceptar lo que personalmente les conviene, el resto considera «que la doctrina social católica no sirve para nada», entonces sí que realizaremos grandes cosas...

2. ¿CONDICIONAMIENTO HISTORICO DE LA REFLEXION MORAL DE LA IGLESIA?

Parece ser que en la reunión de teólogos moralistas en Padua, celebrada en la primavera de 1970, se declaró que «la reflexión moral está condicionada cultural e históricamente, y que la reflexión moral de la Iglesia no se escapa a esta Ley». Según esto, los principios de la doctrina social católica tienen que seguir la evolución histórica, que en los últimos dos siglos fue fabricada o

bien según los principios liberal-capitalistas o según los socialistas-comunistas, ambos igualmente opuestos a los de la Iglesia.

Según mi opinión, se pretende que la Iglesia de «Mater et Magistra» tenga que transformarse en comentarista de los hechos consumados.

Me parece que nos encontramos ante el mismo tipo de oposición que la doctrina social católica halló desde la publicación de la «Rerum Novarum»:

— De un lado, la convicción de que la economía está regida por leyes materiales absolutas, por evoluciones inevitables y el hecho de que la Iglesia no comulgase con estas ideas del materialismo científico es considerado como un lamentable atraso, una señal de oscurantismo.

— De otro lado, la Iglesia sostiene que el hombre es el agente de la evolución histórica también en el campo económico y social, siendo decisivos los conceptos morales que le guían.

Ahora, en nuestro siglo, todos aquellos absolutos materiales que tenían que regir al hombre, se han venido abajo:

—Así, en el campo del liberal-capitalismo, con los restos de aquellas leyes absolutas, se construyen los planes económicos, mediante los cuales el hombre «dirige» la economía.

— En el campo del socialismo-comunismo, aquella «mutación» natural hacia el colectivismo no se da precisamente en las economías desarrolladas, cuyo estadio final tenía que ser. En las demás economías tiene que imponerse por una intensa y hábil actividad política, y, en la mayor parte de los casos—véase los países satélites—, por la imposición militar.

La gran cuestión se ha solucionado enteramente a favor del principio que defendía la Iglesia. Nadie duda ya que el hombre es el agente de la evolución económica y social y, por cierto, si hace ochenta años había oscurantismo, éste no se hallaba del lado de la Iglesia.

Si a estas alturas se esgrimen leyes y tendencias naturales, entonces se trata de argumentos meramente políticos, empleados con «premeditación y alevosía».

Por tanto, querer someter la enseñanza de la Iglesia a los resultados de una evolución histórica, impuesta por unos principios científicos, cuya falacia se ha demostrado, me parece una lamentable recaída en el espíritu de comienzos de siglo, tanto más lamentable y ridícula cuanto entre los mismos ateos se abre paso una reacción tal, que se habla del comienzo de una «nueva Edad Moderna» (Neue Neuzelt).

Los mismos hombres de ciencia descubren, en los diferentes campos, que la ciencia materialista o el materialismo científico adolece de graves defectos: hipótesis no comprobadas; otras hipótesis—igualmente válidas—no tomadas en cuenta, deducciones insuficientemente confirmadas, pero admitidas porque entraban en el cuadro establecido. Este cuadro sacrosanto es: «no existe más que materia y energía y cualquier cambio está causado en un 100 por 100 por causas materiales».

Así, por ejemplo, en Medicina no se admitía más que causas físicas de las enfermedades; los médicos de cabecera, que sabían de sobra la existencia de causas psíquicas, tenían que callarse para que no se los considerase seres indignos de una instrucción académica.

Fiel a todo este cuadro, desde hace dos siglos, la actividad económica y social se basaba en dos instintos: el odio de clases y el egoísmo. Por ejemplo, los economistas liberales consideraban que cualquier acción no regida por el egoísmo «no era una actividad económica».

Pero, después de liberar a la humanidad de cualquier obligación moral, sucede algo extraño, algo que se repite en todo caso en que el hombre trata de reducirse a sus instintos: la fabricación de una superestructura de absolutos materiales que le dominan.

En el caso del socialismo-comunismo este absoluto es algo fabricado por el mismo hombre: «el modo de producción», y, en el liberalismo-capitalismo, unas regularidades económicas magnificadas. Su dominio sobre las mentes ha sido tan absoluto que durante cien años, sufriendo unas doce crisis generales, ni siquiera los sindicatos obreros se han atrevido a exigir seguros de paro, ya que incluso ellos estaban convencidos de que, debido a las leyes científicas, la miseria y el desamparo eran imprescindibles para resolver las crisis (mientras que hoy se sabe, que precisamente este desamparo las incrementa y alarga). Debido a esta mentalidad, el hombre se hallaba por completo al servicio de la economía.

Al no poderse sostener más el dominio de estos absolutos, se han desvanecido, pero encuentran un sustituto en ambos sistemas: el máximo incremento del PNB **per capita**.

Sin embargo, sobre todo en los países desarrollados, esta carrera hacia siempre más bienes no entusiasma ya a nadie, y la gente está harta de que la economía sea la finalidad primordial de la vida. Pero, habiendo vivido desde hace generaciones dentro de esta mentalidad, no saben concebir otra.

El Concilio Vaticano II ha recomendado a los fieles conocer y comprender al mundo y venir en su ayuda.

Me parece que la primera parte del consejo la hemos cumplido con entusiasmo; falta ahora cumplir la segunda parte. En el campo de lo económico y social nada mejor que explicar los principios de la doctrina social católica y su lucha secular contra el concepto materialista:

— La enseñanza de la Iglesia siempre ha defendido el principio de que el hombre es el agente de la vida económica y social y no un ser dominado por las leyes y tendencias materiales. Habiéndose convencido ahora todo el mundo de este hecho, falta sacar las consecuencias: el hombre puede seguir en sus actividades el camino de sus instintos, pero, por no ser un animal, sino un ser humano, puede elegir otros principios, por ej., el que la Iglesia siempre defendió: la justicia social.

— Habiéndose pretendido que la única motivación posible de la actividad económica es el egoísmo, ha nacido la lucha de clases, y, finalmente, la lucha de clases a extensión mundial.

El principio de la lucha de clases ha llevado a un régimen que provoca un clamor general en favor de un «socialismo con faz humana».

La doctrina social católica, desde siempre, ha luchado por una economía «con faz humana», enfrentándose por esta misma razón tanto con el capitalismo como con el marxismo.

— Al rechazar el principio moral para la actividad económica, el hombre lejos de ser más libre, cae bajo el dominio de unos factores materiales, tales como el «modo de producción», «el máximo incremento de bienes», etc., que no por ser obra del mismo hombre resultan menos tiránicos.

En cambio, al fundar la actividad económica en un principio moral, estas finalidades se transforman en medios, en meros instrumentos.

— El pensamiento de los liberal-capitalistas de que es posible actuar como egoísta en la vida económica y conservar una alta moral en el resto de las ocupaciones, ha resultado ser un error.

Mientras tanto, la doctrina social católica preconiza, como siempre, unos principios para la actividad económica y social que encajan perfectamente en el marco de la moral cristiana.

— Tanto la economía capitalista como la comunista han centrado el fin de la vida en lo económico; al alcanzar esta finalidad, las personas tienen la impresión de caer en un vacío y tanto más cuanto más se ha sacrificado para este logro material la vida afectiva por el desarraigo de las personas, la vida cultural y la vida espiritual, habiéndose perdido incluso la noción de su existencia. Así se ha llegado a que estos países estén espiritualmente subdesarrollados y son un campo fértil para una intensa actividad colonizadora de movimientos de espiritualidad oriental, tales como el yoga y el zen.

— Mientras tanto, la Iglesia siempre ha considerado la actividad económica como algo importante, pero meramente como un medio para que el hombre, sobre todo la familia, pueda resolver sus preocupaciones materiales para poder dedicarse a actividades más elevadas: el desarrollo de la vida afectiva, intelectual, cultural y, sobre todo, espiritual.